

En San Miguel de Tucumán,
a los 4 días de Marzo de dos mil
veinticuatro; y

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro.24.../2024

VISTO

El Acuerdo 3/2010 del Consejo Asesor de la Magistratura, modificado por el Acuerdo 6/2010, por el que se establece la forma y el procedimiento a través del cual se llevarán a cabo las designaciones del personal administrativo y de maestranza del propio Consejo; y

CONSIDERANDO

Que por Ley de Presupuesto N° 9735 de la Provincia se aprobó el presupuesto para el ejercicio 2024.

Por razones de servicio se entiende pertinente designar al Abog. Hernán Adolfo Martínez, DNI 29.666.986, a partir del 1/3/2024 en cargo de encargado mayor, categoría 26.01, carácter temporario.

Al agente le será de aplicación el régimen laboral vigente para los dependientes del Poder Judicial de la Provincia.

Que se cuenta con los fondos suficientes para afrontar la erogación que ello demandare, la cual será atendida con la partida presupuestaria 120 del Personal Temporario.

Teniendo en cuenta las facultades y atribuciones de Presidencia establecidas en el Reglamento Interno del CAM, artículo 12, inc. D) y J) y por consiguiente ejerciendo la dirección administrativa y del personal del Consejo y pudiendo poner en funciones al personal,

Por ello;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

RESUELVE

Artículo 1º: DESIGNAR al Abog. Hernán Adolfo Martínez, DNI 29.666.986, a partir del 1/3/2024 en cargo de encargado mayor, categoría 26.01, carácter temporario, por las razones consideradas.

Artículo 2º: IMPUTAR la presente erogación al Presupuesto 2024: 02 Poder Judicial- Programa 17-Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016-

Subprograma 00-Proyecto 00- Actividad: 01-Fuente 00010- Recursos Tesoro General de la Provincia- Partida Principal: 100- Gastos en personal- Partida Parcial: 120- Personal Temporario.

Artículo 3º: NOTIFICAR la presente Al interesado y COMUNICAR a Secretaría Administrativa del Poder Judicial y a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia, a los fines administrativos, de control y presupuestarios pertinentes.

Artículo 4º: De forma.

D. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE

D. MARIPAZ SORIA VADIA
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA